

## BASES

Este periódico se publica todos los días menos los festivos, repartiendo además, gratis una edición a los obreros.

Oficinas:  
Estado Diego de Cádiz, n.º 6  
Talleres, en la misma casa.

# LA INFORMACION

PARA LOS OBREROS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

## SUBSCRIPCION

En Cádiz, el mes, Ptas. 2.ª  
Provincias, trimestre 6.ª  
Número del día 10 céntimos.  
Anuncios a precios módicos, con extensa circulación, por insertarse en las ediciones que se van haciendo pero se reparten gratis.

## El Depósito Franco

**Firma de la Escritura de entrega por la Junta de Obras del Puerto a la Sociedad Crédito y Docks, de Barcelona.—La concurrencia.—Acto solemne.**

A las cuatro y media de la tarde de ayer, se procedió en el Salón de actos de la Junta de Obras del Puerto a la firma de la escritura de cesión del Depósito franco por dicha Junta a la Sociedad anónima «Crédito y Docks», de Barcelona.

Al acto asistió una numerosa concurrencia.

Presidió el gobernador civil, D. Francisco Maestre, quien tenía a su derecha al presidente de la Junta de Obras del Puerto, D. Francisco Aramburu, y al señor don Roque Vergel, representante de la Casa Crédito y Docks, de Barcelona, quien firma la Escritura con el señor Aramburu.

Actuó el notario don Luis Alvarez Ossorio, concurriendo con éste el oficial de notaría Sr. Crivelli.

La escritura es bastante extensa y contiene las Reales órdenes dictadas al efecto del contrato y demás pormenores necesarios.

Se leyó pausadamente para que todos los presentes la escucharan con atención y pudieran hacer las observaciones que ostimaran.

Después de leída, todos estuvieron conformes con ella, sin hacer objeción alguna.

A dicho acto concurrieron los señores siguientes:

Diputado a Cortes Excmo. Sr. D. Luis José Gómez, don Juan Aramburu, don Angel Ferrer, don Juan Gómez Aramburu, gobernador civil, don Francisco Maestre.

Alcalde don Francisco Clotet, don Manuel Fernández Pujol, don Joaquín Fernández Repeto, don Carlos Barrie, don Manuel García Noguero.

Don Antonio García Villaseca don Rafael Rocafull, don Juan Ravina de Cortázar, don Manuel Fernández Pujol, don Francisco Aramburu, presidente de la Junta de Obras del Puerto; don José de Vilchez Chell, vicepresidente de la misma.

D. Eugenio Suárez, ingeniero director facultativo de la Junta; don José M.ª de Salazar, los Sres. Representantes de «Crédito y Docks», Sres. Vergel y Mediano.

Sres. D. José Luis Pereztevar y don Angel Torres Illezca.

Todos los señores presentes firmaron testificando la escritura.

Además firmaron también los Sres. representantes de la prensa que se encontraban presentes, D. Joaquín Quero por el «Diario de Cádiz», don Antonio Vázquez Aceituno por el «Correo de Cádiz»

y don Tomás Mariño de Lobera por el DIARIO CONSERVADOR.

Después de la firma el Sr. D. Francisco Aramburu en nombre de la Junta y de la Sociedad «Crédito y Docks» expresó su agradecimiento a los Sres. que habían concurrido y que tan valiosa representación tenían, dando solemnidad al acto que acababa de verificarse y además por haber prestado su firma a la escritura, avalorándola.

Después de esto se dirijieron los telegramas siguientes:

«Gobernador civil a Mayordomo mayor de Palacio.

Con mi asistencia y la de representaciones, Junta de Obras del Puerto, representación de la Sociedad «Crédito y Docks» de Barcelona, asistencia diputados a Cortes, alcalde capital, diputados provinciales, presidente Cámara Comercio, delegado Compañía Trasatlántica, concejales, otras personalidades, prensa local, se ha firmado escritura arrendamiento Depósitos francos a Sociedad «Docks», de grandísimo interés y prosperidad este puerto y su provincia, según concesión del Gobierno.

Teniendo en cuenta el vivísimo interés de S. M. en este asunto y protección decidida que prestó en todo momento para que fuera una realidad las aspiraciones de patriótico engrandecimiento de esta región, me ruegan que por conducto vuestra cencia se eleve al Rey la expresión de su más sincera gratitud, reiterando con tan grato motivo su adhesión al Trono.»

«Madrid.

(Dos direcciones).

Director general Aduanas y director general Obras públicas.

Acaba firmarse escritura arrendamiento Depósito franco a Crédito y Docks, de Barcelona.

Reitero V. E. en nombre todos los concurrentes agradecimiento por su valioso apoyo en asunto vida interés esta población.

Presidente Junta, Aramburu.»

«Barcelona.

Docks.

Acaba de firmarse escritura arrendamiento Depósito franco.

Reciba afectuoso saludo de todos los concurrentes al acto y hacemos votos por la prosperidad ambas entidades, que repercutirá en beneficio de las poblaciones en que radican.

Presidente Junta Obras Puerto, Aramburu.»

«Madrid.

Presidente Consejo Ministros.

Con mi asistencia, la de la Junta Obras Puerto, representante en Cortes, alcalde, diputados provinciales, concejales, Prensa y otras entidades de significación, se ha firmado la escritura de arrendamiento de este Depósito franco, a favor de la Sociedad Crédito y Docks, de Barcelona, con arreglo a las bases aprobadas por el Gobierno que V. E. tan

dignamente preside, y que traen fundadas esperanzas de prosperidad y resurgimiento a todos gaditanos.

Como la concesión del Depósito franco, fué espontánea iniciativa de V. E. y la modificación en su funcionamiento, que tanto había de beneficiar a este puerto, a V. E. se le debe, todos los reunidos me encargan signifique, como con sumo gusto lo hago, la reiterada expresión de su vivo agradecimiento, que asimismo me ruegan haga V. E. extensivo a los señores ministros de Hacienda y Fomento.

El gobernador, Francisco Maestre.»

«Barcelona.

Docks.

Acaba de firmarse escritura de arrendamiento a esa Sociedad, dignísimamente representada por don Roque Vergel, administrador general y esta Junta de Obras del Puerto con mi asistencia y la de representantes en Cortes, Alcalde de la capital, diputados provinciales, concejales, presidente Cámara Comercio, delegado Compañía Trasatlántica, otras personalidades y prensa.

Cumplo con verdadero gusto el encargo de todos los presentes de saludar a esa Sociedad y formular sus votos de que el acto realizado lo será de positivos beneficios para esta región y esa Sociedad, uniendo a ello el más expresivo testimonio de mi consideración.

«El Gobernador civil, Francisco Maestre.»

### BALADA

## La hermanita

John Foreland y Alice K un habían vivido una existencia feliz y placida sobre aquel joven y fecundo suelo americano. Inglés él y alemana ella, emigraron muy jóvenes con sus padres y, libres de ajenas preocupaciones y prejuicios, habían hecho del pabellón estrellado de la Unión una nueva bandera, como habían hecho de aquel suelo que fecundaban con sus brazos una nueva patria.

Se casaron muy jóvenes, recién emigrados, y en las verdes praderas del estado de Texas fundaron un hogar y una hacienda, una nueva vida.

Veinticinco años de lucha constante habían proporcionado al feliz matrimonio un grato bienestar.

El viejo John, pues ya le blanqueaban los cabellos, gozaba fama de ser uno de los más ricos ganaderos de la gran república.

Sus reses se contaban por miles; sus servidores, por centenares.

Cuando erguido, entre sus dos hijos, los tres a caballo, pasaba revista a sus rebaños, parecía un Xerxes selvático contemplando el avance triunfal de sus falanges.

El matrimonio tenía dos hijos Johny, el mayor, fuerte, musculoso, como su padre y Frederick, el pequeño, rubio, como el trigo y con los ojos azules, como la madre.

Tenía, además, una hija, Clara, que no se sabía a punto fijo a quien se parecía.

—Tiene mucho de la madre—decían algunos conocidos.

—Tiene más del padre—argüían otros.

Y puede que todos tuvieran razón, sin tenerla ninguno.

Pero he aquí que de pronto al fondo de la granja del Estado de Texas llegó rolando como un trueno el lejano fragor de la guerra europea.

Y una nube siniestra de matices rojos fué a posarse como un crepón sobre aquellas vidas tranquilas.

John y Alice, en los largos años de convivencia, en un suelo extraño se habían hecho la ilusión de que ningún lazo les ataba a sus viejas tierras.

¡Habían adoptado la patria americana como suya y hasta entonces la habían servido lealmente!

Sus hijos, nacidos en el destierro, eran ciudadanos americanos y soldados de la gran República.

Pero aquel cataclismo, al llegar hasta ellos debía conmover también todo aquel débil edificio de mentiras convencionales.

Por primera vez en sus vidas, la Raza se acusó en ellos, se asomó a sus ojos cansados, galvanizó su sangre.

—La causa de Inglaterra es una causa santa—dijo el viejo inglés.—¡Es la causa de la libertad del mundo, y es preciso que mis hijos luchan por ella!

Johny, el mayor, se irguió soberbio a esta demanda:

—Padre mío—dijo—; tu sangre es la mía y la siento arder dentro de mí. Por honor de tus antepasados, que son los míos, estoy pronto a luchar. Dame tu bendición.

Pero la voz de la madre se alzó desgarradora.

—Yo no he criado mis hijos para que vayan fraticidas a hacer armas contra la «Vaterland». Frente a ese pretendido derecho de Inglaterra, se alza otro derecho más puro y más santo: el derecho de la joven Alemania a vivir. Todo lo que haya en mis hijos de sangre mía debe consagrarse a este ideal.

Frederich, el menor, se alzó a su vez.

—Madre: yo siento tu espíritu en mi espíritu. En mis venas no hay otra sangre que la que has infundido tú. Por el honor de tus antepasados, que son los míos, por los grandes destinos de Alemania marcharé a pelear. ¡Madre... tu bendición!

Y al ponerse el sol, los dos hermanos partieron por distintas rutas, envueltos por la aureola roja del crepúsculo.

Los dos esposos, en el interior de la cabaña, se miraban hoscós, iracundos.

Y entre ellos, Clara, la pequeña, anegada en lágrimas, parecía el arcángel de la aflicción.

A una ambulancia de la Cruz Roja en tierras de Flandes empiezan a llegar heridos.

Se está librando una gran batalla que será pasmo de las generaciones venideras.

Una joven enfermera, que sobre el pecho blanco de lino ostenta las espigas rojas de una cruz, se inclina sobre una camilla donde agoniza un joven soldado inglés:

—Hermano—le dice—¿te sientes mejor?

El herido responde debilmente:

—Sufro de un modo horrible. ¡Pero bendito sea este dolor! Dile a padre cuando vuelvas a nuestra «cottage», de Texas, que he cumplido lo que le prometí. ¡Toda mi sangre inglesa he vertido por él!

La «nurse» se volvió a otra parihuela inmediata, donde yacía un montón informe de miembros sanguinolentos, de algodón ensangrentado: era un soldado alemán.

—Hermano Frederick — le dijo en un sollozo—¿te puedo en algo aliviar?

Los restos informes se estremecieron animados de un soplo de vida. Y una voz como salida de un sepulcro, respondió:

—Hermanita Clara: Cuando vuelvas a nuestra granja de América, dile a mi madre, que he cumplido con mi deber. ¡Toda la sangre alemana que ella puso en mi vida, la he derramado satisfecho por su noble ideal!

La «nurse» dejó un beso en la frente de cada soldado.

Para llenar la formalidad de inscribir su nombre en el registro de la Legión de Honor, preguntó a la «nurse» el general:

—Diga usted, «nurse», ¿cuál es su nacionalidad?

Y ella respondió dulcemente, con dulzura evangélica:

—Yo no tengo nacionalidad Soy un puente tendido entre dos tumbas; un manso arroyo entre dos llamas. Yo soy lo que quedará de la tragedia. Un molde nuevo en que, con la sangre de todos los héroes, se ha de fundir la nueva humanidad..

Desde su parihuela, Johny gritó en inglés:

—¡Clara, hermana mía!

A este grito se unió el de Frederick, en alemán.

—¡Hermanita; Clara!

Por los amplios ventanales del hospital se filtraba la luz de un día nuevo. Acaso de una nueva Era.

PICK.

**Notas municipales**

Los reclutas exceptuados que a continuación se relacionan, pertenecientes al reemplazo de 1914 por el alistamiento de esta capital, se presentarán en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento, Sección de Quintas, y horas de las 14 a las 17, provistos del pase militar de Caja que tienen en su poder, para hacerles entrega del de 2.ª situación de servicio activo y certificado de soltería.

Manuel Baston Durán, Antonio Ballesta Patricio, Antonio Prieto Beltrán, Emilio Barquín Ruiz, Alonso Fernández Fernández.

Servando Roa Ruiz, Salvador Montero Cabo, Casimiro González Sánchez, Juan Domínguez Fuentes, Antonio de la Torre Alvarez.

Antonio Pérez de las Traviesas, Francisco Moreno González, Florindo Seigas Durán, Antonio Alvarez Brabo, Antonio García Ortega, Juan Mejías Jaime, Manuel Fernández Núñez.

José Chafino Oías, Francisco Martínez Vélez, Agustín Peral Salguero, Manuel Sánchez Granada, Agustín Flores Ortiz, Juan Amor de los Santos, Rafael Rivas Martínez.

José Chamorro Luna, Juan M. French Betancourt, Joaquín González del Campo, Manuel Rodríguez Pérez, Benito Gómez García, José Sáenz Gutiérrez, Manuel Herrera Ramos.

José A. Muñoz Picardo, Gonzalo Valle Gómez, José Cailla Rodríguez, Agustín Orrequia Bonet y José Sánchez Rubio.

**UNA SEÑORA**

ofrece comunicar gratuitamente a todos los que sufren de: neurastenia, debilidad general, vértigos, reuma, estómago, diabetes, tisis, asma, neuralgias y enfermedades nerviosas, un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer.

Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecuencia de un voto.

Dirigirse únicamente por escrito, a doña Carmen D. A. García, Aribau, 42, Barcelona.

**En el Gobierno civil**

Visitaron ayer por la mañana al señor gobernador civil, los señores siguientes:

Don Juan Lazaga, director de los Astilleros Gaditanos; don Juan Gualberto Peman, exdiputado a Cortes; don Luis Gómez Aramburu, diputado a Cortes; don Luis Alvarez Ossorio, secretario de la Junta de Obras del Puerto; don Roque Verges, administrador general de la Casa Crédito y Docks; don Salvador de Jesús Mandiano, abogado de dicha Sociedad.

El señor gobernador civil recibió los telegramas siguientes:

«Jefe superior de Palacio a gobernador: S. M. agradece mucho su amable felicitación.»

El señor gobernador recibió noticias del señor alcalde de Jerez, quien le comunica que ha circulado un suplemento invitando a un mitin obrero que el próximo domingo se celebrará en la Plaza de Toros de aquella población.

El señor gobernador civil le comunicó instrucciones para que se cumplan en un todo la Ley de Asociaciones.

El Comisario Regio Agrario de la Región, señor conde de Campo Rey, comunica al señor gobernador civil haber hecho los siguientes nombramientos de vocales de la Junta provincial de Agricultura de la provincia de Cádiz:

Excmos. Sres. Marqués de Tamarón, Marqués de Negrón, don José M.ª Núñez Reinoso.

Señor don Juan Forgas y don José Luis de la Cuesta.

**PIANOS**

Marca R. Maristany

A plazos

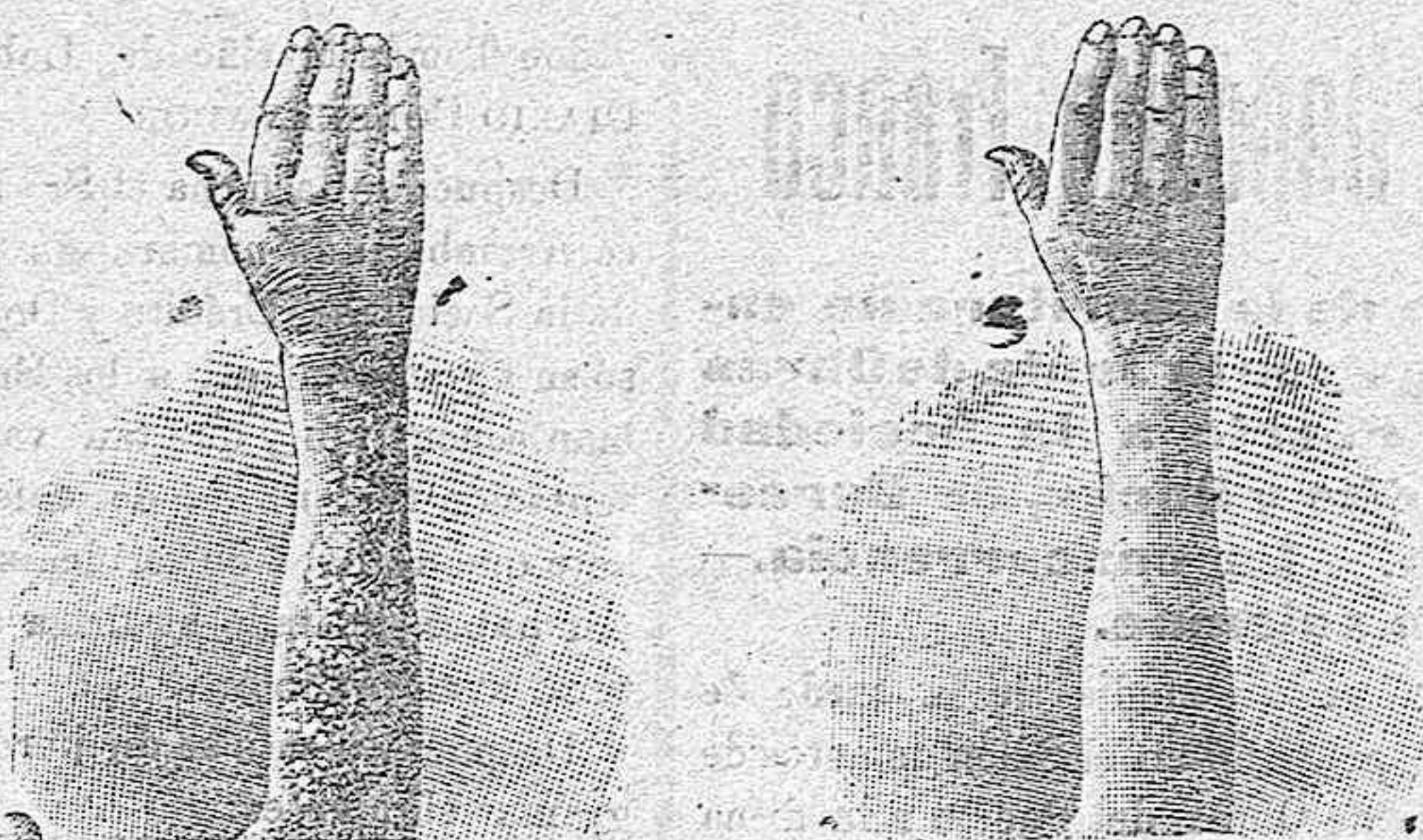
y al contado

Informes: M. Coron.-M. Rancés, 20

**DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL**

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del Artrismo, Reumatismo, Gota, dolores, etc por medio del

**Tratamiento de L. RICHELET**



Antes de la curación.

Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional de señor RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedan, de Francia, en lo que toca a las enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

«Ezemas, herpes, impetigos, acné, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos toriáceos, sycosis de la barba, comezón, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sífilíticas.»

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción, tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada. Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de su curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. Existe también un tratamiento para los niños de 3 hasta 16 años.

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios a las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse:

**SR. L. RICHELET, --6 rue Belfort, en Bayonne (Francia)**  
DEPOSITO GENERAL Y VENTA. —Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado), en San Sebastián,  
DEPOSITARIO EN CADIZ. —Restituto Matute, Plaza Isabel II, 2.

**NOTICIAS VARIAS**

Ayer estaban atracados al muelle Reina Victoria los vapores «Turia», «Francoli» y «Triana».

Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas salió ayer el vapor correo «Del-fin».

Conduce pasaje y carga.

Es esperado hoy el vapor «Vicente Puchol», que procede de Larache.

Restablecido de su dolencia, ha abandonado el lecho nuestro estimado amigo don José Juliá Fernández.

Esta mañana anunció el vigía que a la vista de Cádiz se encontraba una goleta al parecer desarbolada.

Inmediatamente, por si fuera necesario darle entrada y auxilio, acudió el vapor de los prácticos.

Pudo apreciarse que se trataba de una goleta dinamarquesa, cuya tripulación la había abandonado.

Raconocido el buque se vino a averiguar que traía unas doscientas toneladas de bacalao de cargamento, de las cuatrocientas que desplazaba la nave.

Fue remolcada hasta la bahía donde quedó a disposición de las autoridades de Marina, que harán el oportuno expediente de abandono del buque, pudiéndose calcular que le ha de corresponder por este salvamento una buena cantidad a la Corporación de prácticos.

Se encuentra en Cádiz nuestro estimado amigo de Rota, don José M.ª González Arjona.

Esta tarde marchará probablemente a Algeciras el digno Sr. Gobernador civil de esta provincia don Francisco Maestra, acompañado de su distinguida señora, hijo y hermano político don Enrique Gómez Medeviala.

Regresará el lunes por la mañana.

Urberuaga de Ubilla.—Marquina (Vizcaya).—Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio.—Pidanse memorias y gutas. Se remiten gratis.—Servicio de automóviles desde la estación de Deva.

**¿Sufre V. del Estómago?**

¿No tiene V. apetito? ¿Digiere con dificultad? ¿Tiene V. gastritis, gastralgia, disenteria, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad del intestino? ¿Por la mañana, al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca? Después de las comidas, tiene V. eructos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón? ¿Tiene V.

**DISPEPSIA**

y dolores al vientre, a la espalda, vómitos, diarrea? ¿Se altera V. con facilidad, está febril, se irrita por la menor causa, está triste, abatido, evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil? ¿Ningun remedio, ningún régimen ha podido curar a V.? Consulte V. con su médico y le recetará el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomaltz) y recobrá la salud.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo folleto a quien lo pide.